



Consejo General de Colegios
de Terapeutas Ocupacionales

NOTA DE PRENSA

Talavera de la Reina, 7 de octubre de 2020

“El Consejo General de Colegios hace pública su oposición a la imposición de un nuevo gravamen del 21% de IVA a los servicios sanitarios de terapia ocupacional de carácter privado”

Considera que dicha medida supondría una severa barrera al acceso de la ciudadanía a los servicios sanitarios de carácter privado, de manera muy acusada en el caso de los prestados por profesionales de la terapia ocupacional, afectándose de manera grave el derecho a la atención y al cuidado de la salud de la población.

El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) ha tenido conocimiento a través de los medios de comunicación de que el Gobierno de la nación, dentro de una futura reforma fiscal, pretende gravar con un 21 % de IVA los servicios prestados en el ámbito privado por los profesionales sanitarios, incluida la terapia ocupacional.

Entiende que dicha medida, de llevarse a cabo, generaría una serie de consecuencias claramente negativas, desde múltiples puntos de vista, tanto a nivel sanitario, como social y económico.

Su valoración, en lo que respecta a la profesión de terapia ocupacional, teniendo en cuenta la escasa presencia de profesionales de la disciplina en el ámbito público en algunas áreas, es que el acceso de la población con necesidad de ser atendida a los servicios profesionales de los terapeutas ocupacionales se vería severamente restringida.

La inequidad en el acceso a los servicios de terapia ocupacional, que ya es importante por la desigual distribución de profesionales en los servicios públicos de salud y la escasa dotación generalizada en ellos, suplida en parte por la atención en el ámbito privado, se vería acentuada al extremo de llevarse a cabo un aumento significativo en el coste de los tratamientos por la subida del impuesto.

De igual modo el Consejo valora que no sería viable que la supresión de la exención del IVA en los servicios de terapia ocupacional pueda ser asumida de manera individual por los profesionales como un coste del servicio, estimando que este hecho pondría en serio riesgo de clausura muchos de los servicios de terapia ocupacional de carácter privado actualmente existentes.

CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES (CGCTO)
C/ Cerería, 5. Entreplanta. 45600. Talavera de la Reina (TOLEDO)
692 151 037 www.consejoterapiaocupacional.org
info@consejoterapiaocupacional.org

El Consejo quiere insistir en que la dotación y distribución actual de profesionales de terapia ocupacional en los servicios públicos de salud difícilmente podría asumir la atención que actualmente prestan servicios privados de terapia ocupacional de cesar estos su actividad. La situación de desatención que se podría producir en ese caso es valorada como inadmisibles por el Consejo.

Por todo ello se insta al Gobierno de España a que no se modifique la actual exención del IVA a la prestación de servicios sanitarios privados.

Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales

El Consejo General de Colegios de Terapeutas Ocupacionales (CGCTO) es la entidad que representa a las y los 15.000 terapeutas ocupacionales de España. Su objetivo principal es ser garante del derecho a la salud de la población, junto con la ordenación de la propia profesión y la defensa de los intereses de la misma y sus profesionales.

La Terapia Ocupacional es una profesión sanitaria regulada reconocida por ley en España, a la cual se accede cursando estudios superiores Universitarios de Grado, impartidos en nuestro país por dieciocho facultades.

La Organización Mundial de la Salud define la Terapia Ocupacional como "el conjunto de técnicas, métodos y actuaciones que, a través de actividades aplicadas con fines terapéuticos, previene y mantiene la salud, favorece la restauración de la función, suple los déficit invalidantes y valora los supuestos comportamentales y su significación profunda para conseguir las mayores independencia y reinserción posibles del individuo en todos sus aspectos: laboral, mental, físico y social"

Más información en: www.consejoterapiaocupacional.org